



VIGILADA MINEDUCACIÓN Res. 12220 de 2016

**Relación Ser Humano-Naturaleza en una Cultura De Paz Ambiental: Análisis Estrategia Tesos
por el Ambiente desde una Perspectiva Bio-Ecológica**

Andrea Milena Aristizábal Villegas

Directora: Mg. Adelina Peña

Pontificia Universidad Javeriana

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Maestría en Derechos Humanos y Cultura de Paz

Santiago de Cali, enero 11 de 2026

*“Hay momentos en que toda la ansiedad y el esfuerzo acumulados se
sosiegan en la infinita indolencia y reposo de la Naturaleza”.*

Henry David Thoreau.

ARTICULO 23 de la Resolución No. 13 del 6 de Julio de 1946, del Reglamento de la Pontificia Universidad Javeriana.

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de Tesis. Solo velará porque no se publique nada contrario al dogma y la moral católica y porque las Tesis no contengan ataques o polémicas puramente personales; antes bien, se vea en ellas el anhelo de buscar la Verdad y la Justicia”.

Resumen

Este artículo se orienta a la reflexión sobre la pregunta: ¿cuál es el abordaje de la relación ser humano – naturaleza desde la propuesta formativa de la estrategia de educación ambiental Tesos por el Ambiente -TA-, liderada por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC- e implementada por el Centro de Consultorías y Educación Continua de la Pontificia Universidad Javeriana Cali?, teniendo como objetivo identificar los aportes de dicha estrategia al abordaje de la relación ser humano – naturaleza, mediante la caracterización de su proceso formativo resaltando su potencial en el fortalecimiento de una cultura de paz ambiental desde una perspectiva bio-ecológica. En este sentido, se identifican dos contribuciones relevantes en la construcción de una cultura de paz ambiental: el abordaje de la relación ser humano – naturaleza desde lo holístico, y la construcción en marcha de una cultura de paz en el mismo proceso formativo.

Palabras clave: Relación ser humano – naturaleza, perspectiva bio-ecológica y cultura de paz ambiental.

Introducción

Los desafíos del contexto global caracterizado por una crisis ambiental cada vez más notoria e inquietante, aunado a los retos del contexto nacional heredero de una prolongada historia de conflicto armado y múltiples formas de violencia, ha conducido a una ruptura en la relación ser humano – naturaleza y, asimismo, una pérdida de valores y principios como el respeto por el otro o frente a otras formas de vida, todo ello lleva a reflexionar alrededor de experiencias locales con respecto a su contribución de elementos relevantes que brinden pistas para actuar orientados a la transformación de dichas condiciones.

De aquí surge el cuestionamiento sobre: ¿cuál es el abordaje de la relación ser humano – naturaleza desde la propuesta formativa de la estrategia de educación ambiental Tesos por el Ambiente -en adelante TA-, liderada por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – en adelante CVC- e implementada por el Centro de Consultorías y Educación Continua de la Pontificia Universidad Javeriana Cali – en adelante PUJ Cali-?, esto con el objetivo de identificar los aportes de dicha estrategia al abordaje de la relación ser humano – naturaleza, mediante la caracterización de su proceso formativo resaltando su potencial en el fortalecimiento de una cultura de paz ambiental desde una perspectiva bio-ecológica.

En este orden de ideas, el desarrollo del presente artículo resalta la naturaleza flexible y contextual del enfoque cualitativo (Flick, 2007), pues está orientado a la realización de un revisión documental tomando como referencia fuentes secundarias de dos tipos: uno, la lectura analítica de una selección de documentos académicos y artículos especializados, que permite identificar categorías conceptuales relevantes a la reflexión; y dos, los documentos informativos sobre la estrategia -TA- que describen la experiencia lograda en el marco de su implementación, que son de especial interés para delimitar su potencial contribución a las reflexiones alrededor de la construcción de paz ambiental.

El análisis textual se emplea como herramienta central de la reflexión en busca de construir una comprensión alrededor de la cultura de paz ambiental mediante la contrastación y articulación de aportes teóricos provenientes de diversas fuentes documentales y de la experiencia práctica de la estrategia TA. De esta forma, frente a la reflexión de los enfoques teóricos se identificaron aportes relevantes para plantear una perspectiva bio-ecológica alrededor de la discusión de la relación ser humano – naturaleza y la cultura de paz, lo que permitió hacer una lectura analítica de la experiencia de dicha estrategia y dilucidar sus contribuciones a una cultura de paz ambiental.

Se destacan entonces dos focos de discusión relevantes: uno, la reflexión sobre la construcción de una cultura de paz ambiental implica una aproximación bio-ecológica, donde cuente no solamente lo diverso, lo multidimensional, sino que cobre relevancia las relaciones dadas entre las mismas. Y, dos, la educación como uno de los medios claves para la construcción de una cultura de paz que amerita una aproximación híbrida, aprovechando el potencial de la pluralidad de acercamientos. Finalmente, el propósito del autor frente a esta reflexión está en contribuir al reconocimiento de las fortalezas de -TA- como escenario de oportunidades para afianzar su contribución a lo que bien puede denominarse “cultura de paz ambiental”. De esta forma, igualmente establecer la contribución a la construcción de la paz del país desde una actuación institucional fundamentada desde lo ambiental.

Crisis ambientales y sociales: rupturas en la relación ser humano-naturaleza

La crisis ambiental es cada vez más visible por causas como, entre otras, las emisiones contaminantes, la ganadería extensiva, el agotamiento de los recursos naturales, que, de acuerdo con Rojas (2024), son solo unas de las actividades más invasivas por no decir destructivas, además de

constituir los principales generadores de efectos diferenciados que se manifiestan en fenómenos como sequías y olas de calor intensas en algunas regiones, e inundaciones extremas en otras, lo cual resulta altamente nocivo para la vida en este planeta por su afectación en la seguridad alimentaria, la salud y la infraestructura, trayendo con sí consecuencias como la exacerbación de desigualdades preexistentes, forzando migraciones y acelerando la pérdida de biodiversidad a nivel global.

Por ello, en la época actual, un tema recurrente de discusión es la crisis medio ambiental por la que se cruza como humanidad, lo cual ha movilizadado una concientización global que a su vez ha propiciado acuerdos internacionales como la Declaración y el Plan de acción de Estocolmo para el medio humano, adoptado en el año de 1972; la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), adoptados en el año de 1992. En el marco de dichos tratados, han tenido lugar cumbres internacionales sobre el Cambio Climático, escenarios en los que se ha puesto sobre la mesa el debate frente a los importantes retos que enfrenta la sociedad humana, en donde líderes y abanderados mundiales del tema ambiental exponen su creciente preocupación por el impacto negativo que tienen las acciones del ser humano de frente a la conservación de los recursos naturales y, yendo un poco más allá, la vida en el planeta.

Como resultado de ello, los gobiernos de múltiples países a nivel mundial tienen como punto importante en sus agendas políticas el establecer compromisos multilaterales y acuerdos para la reducción de contaminantes derivados de la actividad industrial y, asimismo, minimizar la sobreexplotación de recursos naturales y la introducción de especies invasoras que contribuyen con el deterioro de hábitats y ecosistemas, de manera que se puedan mitigar los efectos adversos en el medio ambiente. Paralelamente, e ha fracturado la relación del ser humano con la naturaleza, lo cual se sustenta en que el consumismo y la acumulación material predominan como factor de estatus social y, en cierto modo, como aliciente temporal emocional, obviando el impacto de nuestras acciones en los ecosistemas. Esta ruptura es dada por una relación lejana y agresiva, en donde la exacerbada explotación de recursos se contraponen al paradigma contemporáneo de la sostenibilidad. Es así como se ha relegado la importancia del contexto natural en relación con el ser humano. Al respecto Ríos (2021), señala que ello trae como consecuencia la destrucción del medio ambiente y la alarmante crisis climática que cada día se agudiza más, lo que se origina en una desconexión emocional con el medio que ha propiciado condiciones para la vida.

Esta dicotomía tiene como base las dinámicas globales que contraponen la economía de la ecología por lo que, en este sentido, es la sociedad humana dominante de los ecosistemas por actividades que varían desde la dispersión de la agricultura hasta el crecimiento acelerado de las áreas urbanas, lo cual ha impactado negativamente en el medio ambiente debido a problemas de origen antropogénico como la industrialización, la contaminación dada por el modo de producción capitalista y la expansión de la población en territorios antes deshabitados. Todo ello, según Lugo, et al. (2015), hace parte de los desafíos del mundo globalizado que implican un desmesurado aumento de la tecnología, sumado a la deshumanización del hombre frente a los “otros” y su entorno.

La objetivación del mundo es dada por la producción en escala y la acumulación, teniendo como resultado una naturaleza cosificada y desnaturalizada de su complejidad ecológica y convertida en materia prima de un proceso económico. Los recursos naturales se conciben en este ámbito como simples objetos para la explotación del capital, no obstante, el problema en sí reside en los valores y las subsecuentes metodologías de que se hace uso para enriquecer al individuo sin importar los medios ni las relaciones que se puedan ver afectadas. En este sentido, la sociedad humana afecta a la naturaleza de manera estructural incidiendo en su dinámica y evolución, esto dado por la sobreexplotación de materias, energías y servicios a través de la apropiación de elementos naturales, yendo en contravía de la sostenibilidad, y comprometiendo así la capacidad de satisfacción de necesidades de las generaciones futuras.

De acuerdo con López (2004), existe “una relación creciente entre los derechos humanos, la democracia, el desarrollo, el medio ambiente y la paz” (p. 893), elementos que son interdependientes y se refuerzan entre sí. Es por ello que se puede afirmar que el desarrollo económico y social, así como la protección del medio ambiente, son componentes indispensables del desarrollo humano sustentable, mismo que está asociado a la dimensión natural o ecológica de la paz, la cual hace referencia a la “ecología como paradigma, que es una expresión equivalente a una nueva inteligibilidad sistémica y compleja” (p. 895), que nos lleva a actuar de manera más consciente de frente al mar dinámico de interdependencias entre lo individual, lo colectivo y lo natural.

Frente a la creciente preocupación por la situación ambiental del planeta, ha surgido una discusión orientada hacia el ecocentrismo que migra de la priorización de las necesidades humanas hacia la valoración de la naturaleza como parte esencial de la vida, por lo que desde esta perspectiva lo más importante es la protección y conservación del medio ambiente y sus recursos. En el marco de

este enfoque se han creado e implementado leyes para proteger especies de flora y fauna que por la actividad humana se han visto amenazadas, se han declarado regiones como reservas de importancia ecosistémica, se han desarrollado energías renovables para minimizar el impacto ambiental y, asimismo, se han generado alternativas como la economía circular para reducir el consumo y promover el reciclaje y reutilización de materiales para reducir los desechos y la contaminación.

Los estudios alrededor de la paz ambiental son recientes, pero aún no existe consenso entre los investigadores de tal campo, sin embargo, resultan relevantes a esta discusión aportes como el de Alvarado, et al. (2022), quienes exponen que este concepto ha sido abordado desde perspectivas como la antropología ecológica y teorías como el materialismo cultural, posturas que ofrecen marcos para entender las ya mencionadas complejidades de las relaciones humanas y ambientales, a la vez que dan un viso abierto al camino de la búsqueda de una paz sostenible. Así, plantean que la “paz ambiental”, vincula la gestión de los desafíos ambientales como oportunidades de cooperación en la construcción de paz, mediante la aplicación de procesos integrales, estables y duraderos.

La gestión de los recursos naturales es un elemento crucial para la conservación y recuperación ambiental, proceso en el que es menester la cooperación y la elaboración de vínculos para el cuidado y preservación del medio ambiente, de manera que se procure la reducción de desastres y una adaptación al cambio climático. En tal sentido, entre los resultados de la COP16, 16ª Conferencia de las Partes sobre Biodiversidad, celebrada en octubre-noviembre de 2024, queda clara la necesidad de reconfigurar las relaciones entre naturaleza y sociedad, lo que, según Duque (2021), requiere del reconocimiento franco y consciente de los impactos de la acción humana en el medio ambiente de manera que se gesticione un compromiso para promover cambios desde lo individual hacia lo colectivo.

Por otra parte, según Morales, et al. (2025), el ecocentrismo se plantea como una perspectiva para la construcción de la paz ambiental desde la óptica de las relaciones pacíficas entre seres humanos y no humanos que, desde su lugar como sujetos de derechos, propenden por el mutuo bienestar. Por lo tanto, los autores citando a Hachmann et al., indican que:

los estudios de construcción de paz ambiental han estado impulsados predominantemente por el campo de las ciencias políticas, por lo que el análisis de los impactos de estos procesos en las dinámicas ecológicas de los recursos naturales está en disputa, y, en consecuencia, la

incorporación de un enfoque socio ecológico en los análisis, es uno de los principales vacíos de conocimiento en el campo (Hachmann et al., 2023, citado por Morales, et al., 2025, p.14).

Por tanto, la sostenibilidad global es un reto de gran envergadura que demanda cambios en dinámicas de carácter social y económico, lo cual implica voluntad política para que la soberanía estatal de las naciones del mundo se dirija a la formulación e implementación comprometida de políticas de reducción del consumo de recursos. Asimismo, una reelaboración seria y sensibilizada de la relación de la especie humana consigo misma y con su entorno, que parte de una toma de decisiones de abajo hacia arriba cuyo objetivo sería la concientización progresiva y masificada para generar presión política en el ámbito público, en la formulación de políticas públicas y en una planeación territorial más eficiente y amigable con el medio ambiente, es un punto elemental en la construcción de una sociedad ecológicamente viable.

La crisis latente en la relación entre el ser humano y la naturaleza es multicausal y se vincula con aspectos de carácter social, cultural, político y educativo. En el caso colombiano, según Obando y Galvis (2021), el medio ambiente ha sido el gran relegado y olvidado en el posconflicto, y hacen referencia al acaparamiento de tierras, los cultivos ilícitos y la tala ilegal, como factores que afectan de manera directa a la idea de construcción de paz. Es acá en donde se vuelve relevante la gestión de los recursos naturales y la cooperación ambiental, por lo que entran en juego las dinámicas transformadoras que son de carácter social y apuntan a la reconstrucción de la confianza y al fortalecimiento del ánimo colaborativo, en aras de restaurar el tejido social con foco en lo ambiental.

Parra (2017), plantea que en Colombia esta problemática ha cobrado importancia en la formulación de políticas públicas nacionales. La iniciativa más destacada en este campo se dio en el año 2002, cuando se promulgó la Política Nacional de Educación Ambiental. La generación de experiencias y situaciones en favor de la comprensión de la interdependencia e interconexión del ser humano con la naturaleza ha sido todo un desafío, pues en dicho propósito se pone en juego el interés capitalista neoliberal que se sustenta en rasgos culturales como el consumismo y el individualismo, amparado en unas luchas geopolíticas de poder, por lo que el punto de partida y la mayor complejidad es promover cambios en estilos de vida ya consolidados.

De acuerdo con Santana, et al. (2022), la educación juega un papel importante en la promoción de alternativas para contribuir al cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible, así como en la “formación de una Cultura de Paz ambiental que permita asumir actitudes y conductas

que favorezcan vivir en armonía con el medio ambiente desde una posición consciente” (p. 79). El autor establece la importancia de la educación en dos sentidos, frente a lo ambiental y frente a una cultura de paz, de modo que esboza los elementos que focalizan una discusión poco abordada: la relación ser humano – naturaleza y la cultura de paz.

De aquí cobra relevancia el potencial de la Estrategia de Educación Ambiental -TA- que, acorde a su surgimiento y siguiendo la argumentación de Flórez y Mosquera (2013), los Estados deben comprometerse a adoptar procedimientos constitucionales y medidas legislativas que pongan base para dar cumplimiento a los compromisos internacionales en materia de sostenibilidad medioambiental para las generaciones actuales y futuras. Es por ello que, la -CVC-, como autoridad ambiental y entidad pública, desarrolló esta iniciativa en respuesta a la crisis reemergente en el país en materia social, pero orientada principalmente a uno de los objetivos de su actividad misional que es la conservación y sostenibilidad del medio ambiente.

TA es una propuesta orientada a la formación de jóvenes en temas ambientales en el departamento del Valle del Cauca (Colombia), con el fin de contribuir al desarrollo de habilidades y competencias que fortalecen el liderazgo en la gestión ambiental del territorio. Surge como escenarios de diálogo promovidos por la -CVC- como institución gubernamental, en respuesta a las dinámicas que se generaron a partir del estallido social del año 2021, en los cuales se promovieron acuerdos con jóvenes de la región para desarrollar alternativas educativas, económicas y productivas para la población vallecaucana, en adherencia a las Políticas Públicas de la juventud del país.

Según la CVC (2024), la estrategia emergió en un contexto de crisis económica recrudecida por la pandemia del COVID-19. El 28 de abril del año 2021 se produjo en Colombia lo que se conoce comúnmente como el estallido social que, de acuerdo con Moreno (2024), esta protesta masificada comenzó como un levantamiento en contra de la reforma tributaria, iniciativa que afectaba principalmente a las clases sociales medias y bajas, escenario que entonces posibilitó una insurrección nacional a través de la cual la población tuvo la ocasión para expresar múltiples inconformidades que venían acumuladas décadas atrás, visibilizando así problemas estructurales como la desigualdad, el desempleo, el abuso de poder por parte del Estado y, en suma, la falta de oportunidades.

En concordancia con lo expuesto por Moreno (2024), en el marco de tal coyuntura confluyeron agendas e intereses de carácter político, con propósitos diversos y complejos,

particularmente en el caso de Cali y el Valle. Cabe señalar que el apoyo y empoderamiento de diversos liderazgos se gestó especialmente desde organizaciones sociales y comunitarias, sin embargo, del lado gubernamental también empezaron a surgir algunas iniciativas como la aquí expuesta, cuyo foco de intervención son los jóvenes y el fortalecimiento de los diálogos intergeneracionales en la construcción de alternativas, todo ello, en respuesta a las necesidades sentidas de la población y a las demandas expuesta durante las movilizaciones.

De acuerdo con Álvarez, et al. (2021), la comprensión de tal escenario implica entender el conflicto como una oportunidad de cambio y lugar para la articulación de iniciativas, sean estas de corte institucional o comunitario. Así, en la formulación de -TA-, el diálogo y la interlocución política surgieron como estrategias para que, por medio de una comunicación concertada entre la población y la -CVC- como organismo público, se analizaran alternativas y construyeran acuerdos en favor de satisfacer demandas de temas de su competencia como lo es el cuidado ambiental y la seguridad alimentaria. De tal manera, -TA- surge explícitamente como respuesta al estallido social, e implícitamente contribuye a la transformación de la conflictividad tanto social como ambiental, aportando a la construcción de una cultura de paz desde su misionalidad ambiental.

Dado lo anterior, ante dicho estado de cosas, el propósito del autor frente a esta reflexión está en contribuir al reconocimiento de las fortalezas de -TA- como escenario de oportunidades para afianzar su contribución a una cultura de paz que bien puede denominarse “cultura de paz ambiental”. De esta forma, igualmente establecer la contribución a la construcción de la paz del país desde una actuación institucional fundamentada desde lo ambiental.

La relación ser humano – naturaleza y una cultura de paz desde aproximaciones bio-ecológicas

El encuadre teórico de la reflexión es planteado desde la delimitación de las dos principales categorías analíticas: la aproximación a la relación ser – humano naturaleza y a una cultura de paz, acotando las contribuciones teóricas que se acogen a una perspectiva bio y ecológica dado su abordaje de lo ambiental y/o de la naturaleza.

Relación ser humano – naturaleza: una mirada bio-ecológica

Los estudios sobre la relación entre la naturaleza y el ser humano se han orientado a una comprensión de la interacción que tiene lugar entre estos. En tal sentido, su abordaje requiere una mirada con énfasis integrador entre lo bio y lo eco. Así, de un lado se considera relevante los aportes

alrededor de la centralidad de la vida, donde se integran los aportes de la biofilia desde algunas de sus contribuciones a la psicología; la bioética especialmente la ambiental y, por otro lado, la perspectiva eco de la filosofía en clave ecosófica desde sus orígenes en la ecología profunda hasta los desarrollos de la ecología política y crítica.

Según Iglesias (2021), en 1984 el biólogo Edward Wilson, introduce el término “biofilia” que desde la biología evolutiva considera que los humanos poseen una tendencia innata, producto de la evolución, a vincularse emocionalmente con otros seres vivos y sistemas naturales. Así, para tener un desarrollo saludable, el ser humano necesita de un contacto cercano no solo con otras personas sino también con la naturaleza, por lo que se le puede definir como un “animal social y natural”. Bajo esta perspectiva, en la actualidad se están buscando alternativas de bienestar físico, psicológico y emocional en la interacción con la naturaleza, dando cuenta de los beneficios del contacto con los entornos naturales, pues estos brindan calma, tranquilidad, contribuyen a la salud y mejoran la calidad de vida, incluyendo efectos positivos como la reducción del estrés y la ansiedad.

Además de los efectos positivos en el bienestar humano, de acuerdo con Aguilar (2024), se ha sugerido que las prácticas de inmersión en la naturaleza podrían también generar impactos positivos en el medio ambiente, debido a que el contacto directo con los seres y elementos que habitan los entornos naturales, fomenta la reconexión con la naturaleza y puede incentivar acciones de reciprocidad con el entorno, promoviendo cambios positivos en las actitudes y los comportamientos dirigidos al cuidado, los cuales incluyen acciones que los individuos pueden realizar para preservar la biodiversidad.

Realizar actividades ambientales-ecológicas, como llevar a cabo tareas de cultivo de hortalizas, de cuidado de animales y plantas, así como otras actividades de contacto con la naturaleza como pasear o jugar al aire libre, según Ponce de León, et al. (2021), suscita un aprendizaje de calidad que nutre los valores como el respeto y el cuidado de la naturaleza, a la vez que favorece un comportamiento proambiental, afianzando los vínculos que viabilizan el compromiso y la sensibilidad medioambiental, por tanto, contribuye en la cohesión de la relación ser humano – naturaleza, lo que a su vez se vuelve un recurso idóneo en el fomento de un desarrollo sostenible.

De acuerdo con Ried (2015), es imprescindible comprender los alcances sociales y ecológicos de toda conducta humana, la condición de salud de la tierra, por ende, la del ser humano, así lo demanda. Así pues, se destaca la importancia de las experiencias voluntarias y gozosas de ocio que

se viven en espacios naturales, como expresión de libertad que se da a través de una interacción profunda entre la naturaleza y las personas, lo que resulta en una satisfacción intrínseca de la necesidad humana de bienestar, pues la naturaleza parece ofrecer una gran oportunidad para integrar mente y cuerpo en las actividades al aire libre, a la vez que genera estímulos a nivel conductual, sensorial y emocional, fruto de un vínculo afectivo entre las personas y la naturaleza, lo que favorece en los individuos, comunidades y colectivos, un sentido de identidad e inclusión con lo natural.

De otra parte, Bugallo (2011), explora una visión holística que invita a vernos como parte del mundo, no como ajenos o dueños de este, idea relacionista que plantea la vida y cada una de sus formas como un todo en una red interconectada. Esta visión va más allá de las soluciones meramente técnicas que se orientan en temas específicos como la descontaminación, proponiendo un cambio más profundo de creencias y valores, cuyo enfoque sea resaltar la riqueza de la biodiversidad como fuente de necesidades vitales y ya no de caprichos o carencias creadas por el modelo capitalista imperante, saliendo entonces de los esquemas utilitarios y viendo la tierra como un todo de complejidad del que somos parte, lo que nos atribuye deber y responsabilidad de su cuidado.

Además, Sepúlveda (2018) invita a cuestionar el lugar en la naturaleza y a comprender el impacto que tiene el obrar sobre esta, promoviendo el resurgimiento de una visión más orgánica de la Tierra como un ser vivo, algo que resuena con la hipótesis Gaia, la cual sugiere que el planeta y sus organismos vivos interactúan como un sistema complejo y autorregulado, que en condiciones de un ecosistema intacto, esto es, que se encuentra en su estado natural sin haber sido alterado significativamente por la actividad humana, sostiene un equilibrio dinámico propicio para la vida. Desde esta perspectiva se permite interpelar a la emoción, la sensación y la percepción, como vías de exploración y asombro ante el equilibrio en ecosistemas ampliamente diversos, haciendo alusión a la capacidad autoreglativa y atributos socioculturales y físicos del entorno natural contemplado, como lugar de la memoria, la sensopercepción y la imaginación.

Otra postura analítica es dada desde la bioética que en sus orígenes se atribuye a Potter (1971), quien la concibe como un puente entre biología, ecología y valores humanos, cuyo fin es asegurar la supervivencia de la vida en el planeta. Uno de sus principales antecedentes se encuentra en el pensamiento de Leopold (1949), cuya obra crea el concepto de la Ética de la Tierra, que constituye el punto de inicio de la bioética ambiental, señalando que una comunidad moral debe incluir suelos, aguas, plantas y animales; por ende, una acción es correcta siempre y cuando preserve

la integridad, la estabilidad y la belleza de la comunidad biótica. En esta perspectiva, Carson (1962) plantea la necesidad de una conciencia ética ecológica, de manera que señala la responsabilidad moral hacia los ecosistemas, estableciendo así un vínculo entre ciencia, ética y política ambiental.

Leff (2004) retoma la bioética ambiental y la pone a dialogar con asuntos de justicia social, los saberes que se dan en lo local, además de establecer una crítica al modelo económico dominante. Desde esta postura contribuye a las discusiones propuestas en los enfoques de la sustentabilidad. Igualmente, Boff (2002) establece una ética del cuidado en contraposición tanto a las crisis ecológicas como a las desigualdades sociales. En tal sentido, su bioética ambiental se sustenta en la responsabilidad, la solidaridad y la compasión.

Por su parte, Castro (2018), propone una mirada comprehensiva e interdisciplinaria de la naturaleza, en donde la bioética y el concepto de sostenibilidad son cruciales para apartar al ser humano de su visión antropocéntrica que, por priorizar temas políticos y sociales, se ha alejado de temas relativos a su relación con lo natural, haciendo cada vez más demandantes y preocupantes los desafíos ambientales, y es por ello que la humanidad como principal depredador de los ecosistemas debe reconocerse como parte integral de la naturaleza aprendiendo a vivir en el mundo con todo y sus complejidades para asegurar el bienestar de toda la vida en el planeta.

La discusión antes expuesta, se enriquece con las contribuciones de la ecosofía política y crítica. Como fundador de la ecología profunda, Naess (1989) amplía la biofilia hacia una filosofía ambiental ética, defendiendo el valor intrínseco de toda forma de vida. Su enfoque enfatiza la identificación del ser humano con la naturaleza, más allá del utilitarismo, esto, desde la perspectiva de la Ecología Profunda, que evoluciona como una visión más profunda e integral de la ecología. Así, Naess, plantea una filosofía que busca la autorrealización desde la reconstrucción de la relación del ser humano con la naturaleza, a partir de la formación de vínculos que se fortalecen de una conexión amplia con la inmensidad de los entornos naturales.

Pobierzym (2011), analiza el pensamiento de Martin Heidegger en contraste con la ecofilosofía, concluyendo en una postura que realiza una crítica al antropocentrismo occidental que ha llevado a un deterioro de la noción de “tierra” como un simple recurso que puede ser sobreexplotado, por lo que su postulado principal es que la crisis ambiental producto del agotamiento indiscriminado de los recursos, requiere un cambio ontológico que se aproxime a una interconexión plena entre todos los seres vivos y sus cualidades inherentes, lo cual implica una reeducación

psicológica que se encamine hacia una apreciación más consciente de la diversidad, esto desde los lentes de una visión biocultural entendiendo que la humanidad y la naturaleza se influyen mutuamente y coevolucionan.

Desde una postura crítica política, Acevedo (2021), identifica en el capitalismo mundial, la producción y el consumo en masa, el origen de los cambios en los comportamientos, percepciones y relaciones sociales que han dado lugar a la crisis ecológica predominante. En este sentido, Guattari (2015), propone una sabiduría del "ecos" (casa, entorno) que él denomina ecosofía y que tiene como objetivo interconectar las tres ecologías (mental, social y ambiental), e integrar las relaciones humanas con el medio ambiente, siendo esta una necesidad para redireccionar los objetivos y alcances del desarrollo económico actual. Para Guattari, las amenazas ambientales son apenas la punta del iceberg respecto a devastaciones más profundas que se emergen en lo relativo a las relaciones sociales, por lo que su propuesta de la ecosofía, como se mencionó anteriormente, se basa en una "triple articulación" de las ecologías:

- **Ecología mental:** Se refiere a la producción de subjetividad y la relación del individuo con su propio deseo, percepción y finitud. Implica una reconstrucción de la sensibilidad a través de la poesía, la música, las relaciones amorosas, desafiando la puerilidad de las conductas humanas y la mecanización de los individuos dada por el sistema dominante de valores, denominado por Guattari, Capitalismo Mundial Integrado.
- **Ecología social:** Aborda la dinámica de las relaciones sociales, las formaciones de poder y los movimientos colectivos. Guattari critica la degradante concepción globalista de lo humano-social, evidente en la persistencia de antagonismos nacionalistas y religiosos a pesar de los esfuerzos socialistas. Aboga por una refundación de la política sobre bases completamente nuevas, donde el objeto político es ecosófico y cuatridimensional: flujos materiales, máquinas/ecosistemas, universos de valores y territorios existenciales. Propone sustituir los esquemas jerárquicos por un funcionamiento más horizontal, rizomático y transversal en las organizaciones sindicales y políticas.
- **Ecología ambiental:** Se centra en la relación del ser humano con el medio ambiente natural y construido. Guattari insiste en que no habrá solución científica e industrial a los problemas ambientales sin profundas transformaciones de las mentalidades y hábitos individuales y colectivos, más aún, de las estructuras sociales. Critica la ecología tecnocrática y la división del

trabajo entre asociaciones y partidos, que eluden su propia ecología social. Antes bien, propone el desarrollo de estrategias de restauración ecológica y gestión de recursos, desde una óptica más articulada y consciente.

Guattari y Rolnik (2006), en general, proponen reconstruir las modalidades de ser-en-grupo, enfatizando en la transformación individual y colectiva que orienta los deseos e intereses hacia el bien común, misma línea en que, Guattari (2013), sugiere la necesidad de promover y cultivar en las mentes un pensamiento crítico que surja de prácticas analíticas contextuales que salgan del adoctrinamiento predominante y se apoye en una ética de la autonomía para resistir a la neutralización sistemática que, en concordancia con el pensamiento de Guattari (1992), plantea la posibilidad avanzar hacia la creación de nuevos territorios existenciales, ideológicos y de conciencia frente a la realidad que nos circunda como humanidad.

Conforme a los postulados de Guattari, Verdaguer (2020) señala que el paradigma ecológico al mantener en un mismo plano de atención las tres dimensiones básicas en la relación de la especie humana con su entorno, se proyecta como una respuesta idónea y alternativa ante las inminentes consecuencias del cambio climático. Enfatiza que dicho paradigma al ser un punto de confluencia de todas las corrientes emancipatorias que se han producido a lo largo de la historia es el marco ideal para superar las contradicciones y establecer un nuevo discurso transformador que atienda tanto a la evolución de la conciencia humana como al cambio de los modelos de organización social.

Complementario a lo anterior, la ecología social y la ecología mental interpretan las dinámicas de transformación social y la transformación de la conciencia desde proposiciones antropológicas, sociológicas, politológicas, desde la psicología social y las neurociencias, asimismo, analizan formas de conocimiento de la realidad con objeto de entender la función de la mente en la interrelación del individuo con el ambiente, esto sujeto al conocimiento fundamental de las culturas humanas, ya que se considera al individuo como parte de una sociedad que moldea y en cierto modo regula su relación con las diversas condiciones ambientales y sociales que le circundan.

En conclusión, el análisis de Verdaguer (2020) del pensamiento de Guattari presenta una visión compleja y multifacética de las luchas contemporáneas. Su propuesta de ecosofía invita a una transformación radical que abarca la subjetividad individual, las relaciones sociales y el entorno ambiental, desafiando las lógicas dominantes del Capitalismo Mundial Integrado y promoviendo la creación de nuevos "agenciamientos" y "universos de valor" capaces de impulsar la singularización y

la libertad. Es un llamado a la acción micropolítica, a la experimentación constante y a la reinención de la vida en todos sus niveles, sin caer en la ingenuidad o el reduccionismo.

Ahora, como argumentan Rodríguez y Mirabal (2020), el proceso recivilizador de la humanidad requiere de una transformación no solo del pensamiento sino, quizá más importante, de la práctica, de manera que se integre el conocimiento con el amor y una conciencia de la interdependencia cósmica, saberes que son recuperados y atribuidos a la ancestralidad. En este orden de ideas, el “Vivir Bien”, referido por Estermann (2013), es contrario con el ideal moderno del crecimiento económico, pues promueve el vivir en plenitud, en equilibrio, en armonía con la casa común, lo que en definitiva es otra idea de progreso más ligada al buen relacionamiento que al tener más.

Por último, Olivero, et al. (sf), rescatan las cosmovisiones originarias que se centran en el respeto por todo lo que existe y lo sagrado de la vida, a la vez que plantean la necesidad de “encontrar otros caminos epistemológicos, antropológicos y culturales más acordes con nuestras identidades para reemplazar la lógica hegemónica que ha demostrado no ser la adecuada en la búsqueda del bienestar y ha causado la degradación y destrucción de la naturaleza” (p. 7). Tal idea conecta con la ética del cuidado que menciona Comins (2016), la cual propone poner en práctica el cuidado mutuo dirigido hacia la sociedad y hacia la ecología, añadiendo valor a cualidades un poco olvidadas como la atención y la compasión, lo que implica reconocer límites no solo en el aprovechamiento de los recursos ecosistémicos, sino frente al otro como ser vivo.

Paz y Cultura de paz desde una perspectiva ecológica

La indagación sobre la construcción de una cultura de paz desde una perspectiva ecológica implica delimitar aquellas contribuciones de los estudios de paz que retoman una perspectiva integral, holística, ecológica, entre otras. Así, para empezar, resulta imprescindible señalar que los aportes de Galtung a los estudios de paz siempre son un punto de referencia obligado, para el caso se retoma aquellas contribuciones vinculadas a la cultura. El autor a partir de sus conceptualizaciones alrededor de la violencia negativa / paz negativa; violencia estructural / la paz positiva; en el avance de sus obras llega a establecer violencia cultural o simbólica / la paz cultural (Galtung, 1990).

Así, la violencia cultural se comprende como aquellos aspectos culturales que legitiman la violencia directa y/o estructural; y en correspondencia la paz cultural se entiende como los aspectos de la cultura que deslegitiman la violencia y legitima la paz, la cooperación, la justicia y la no

violencia. Promueve narrativas de reconciliación, refuerza la empatía, el diálogo y la solidaridad (Galtung, 1996). Igualmente, identifica la violencia cultural acumulada, en otras palabras, la reproducción de la violencia a escala histórica que se transmite de generación en generación. Cobran importancia entonces: narrativas históricas, identidades nacionales, discursos religiosos, por tanto, la paz cultural requiere relectura crítica de la historia, la transformación simbólica del enemigo y la educación para la paz.

Dado lo anterior, Galtung (2010) señala dos asuntos que resultan relevantes a la discusión, uno, con respecto a la construcción de una cultura de paz establece aspectos como: justicia estructural, diálogo intercultural, solidaridad, no violencia activa; y dos, con referencia a la educación como una herramienta para deslegitimar la violencia cultural, promover pensamiento crítico, formar competencias para la resolución no violenta de conflictos. Así, la paz pasa por procesos de aprendizaje y por procesos prácticos que lo llevan a la acción. Las contribuciones de Galtung resultan relevantes a los desarrollos posteriores del tema.

Importante precisar que, durante los 90, inicia el desarrollo de dos perspectivas en las conceptualizaciones de la paz desde una aproximación integral u holística. Estas son: la paz interna-externa a partir de los desarrollos de Fernández (2004), y la Paz-Gaia con la propuesta de Jiménez (2004). Tales contribuciones resultan convergentes a la discusión alrededor de la relación ser humano – naturaleza en la construcción de paz, además de localizarse en una matriz epistemológica común alrededor de dos asuntos: 1. el pensamiento sistémico y complejo de Morín; y 2. las contribuciones de la teoría Gaia de Lovelock al considerar sus aproximaciones a lo ecológico, aunque su revisión no se considera en los alcances de la presente discusión.

Así, alrededor de las propuestas de la paz interna-externa, las contribuciones de Fernández (2004) son fundamentales. El autor considera que la paz se debe abordar holísticamente, ya que es un proceso sistémico y, por consiguiente, focaliza la interdependencia de tres dimensiones de la paz: interna, social y ecológica. 1. La paz interna hace énfasis en la armonía consigo mismo, el autoconocimiento de la identidad. Su desarrollo favorece las relaciones interpersonales y una relación responsable con la naturaleza. 2. La paz social alude a una dimensión de tipo interpersonal y comunitaria, se orienta a la justicia social, el desarrollo sostenible y los derechos humanos. 3. La paz Gaia es la dimensión ecológica que tiene énfasis en los derechos de la naturaleza, resaltando al ser humano como parte y no como dominador, en una relación solidaria y sostenible con la naturaleza.

De otra parte, en la relación paz y educación, Fernández y López (2014) establecen la importancia de una educación con perspectiva sistémico – compleja en pro de superar los enfoques fragmentarios y lineales. Importante para comprender que la paz es un fenómeno educativo y social, y es un proceso dinámico, relacional y multidimensional. En continuidad a dichos planteamientos, los autores señalan la importancia de comenzar por cultivar la Paz Interna como la dimensión intrapersonal de la paz que va un poco más allá de lo afectivo o emocional, buscando un alcance de madurez en lo mental y espiritual, que trae consigo una expansión de la identidad que a su vez surge por un proceso pleno de autodescubrimiento cuyo aprendizaje conlleva a un compromiso con la solidaridad y la responsabilidad ambiental.

Esta dimensión interior de la paz está conectada con la Paz Social, la cual es entendida como un proceso basado en el desarrollo humano sostenible, el cual implica el “cumplimiento de los derechos humanos de 2da generación (civiles, políticos, económicos, sociales y culturales)”, además de la garantía de los “derechos de solidaridad (3ra generación: derecho a la paz, al desarrollo y a un ambiente sano y equilibrado)” (p. 893). Asimismo, como humanidad responsable de gran parte de los destrozos causados al medio ambiente, según López (2004), debemos “organizarnos en formas de vida (...) más participativas y cooperativas”, con el propósito de avanzar hacia un grado de concienciación que nos permita vivir en “culturas más pacíficas con la naturaleza” (p. 896), todo ello, bajo la premisa de que no solo formamos parte del entorno natural en el que nos desarrollamos, sino que dependemos de este para sobrevivir.

Una paz duradera debe ir de la mano del relacionamiento armónico del ser humano con el planeta y, tal propósito exige un cambio profundo en cómo se vive entre seres humanos y las formas en que se trata a la naturaleza, esto adherido a la idea de que la paz y la sostenibilidad están íntimamente ligadas. Es por ello que resulta crucial reconocer al medio ambiente no solo como recursos que hay que gestionar para evitar conflictos, sino como el fundamento esencial de una convivencia justa y pacífica, ver lo natural como un escenario que nos enseña a compartir desde la gratitud, la compasión y el cuidado, de manera que logremos superar aquella dicotomía entre el ser racional y el ser sensible recuperando nuestro vínculo afectivo con la naturaleza.

Por otra parte, en los aportes de Jiménez (2017), gracias a su propuesta de la cartografía de las paces, se logra visualizar la trazabilidad de la evolución epistemológica del concepto de paz que incorpora el aspecto ambiente / entorno / ecológico en sus discusiones, así: en la segunda generación

la paz ecológica o Gaia y, en la cuarta generación la paz vulnerable, sostenible y resiliente. Estas aproximaciones se incluyen en las discusiones sobre la paz y el aspecto ambiental no considerado con anterioridad.

Tabla 1. *Cartografía de Paces de Jiménez*

Violencias	1ª Generación Hasta 1996	2ª G 2000	3ª G 2004	4ª G Desde 2016
1. Violencia Directa (Física, psicológica, verbal, etc.)	Paz Negativa	Paz Social	Paz Multicultural	Paz Vulnerable
2. Violencia Estructural (Desde instituciones)	Paz Positiva	Paz Ecológica Paz Gaia	Paz Intercultural	Paz Sostenible
3. Violencia Cultural (Ideologías, medios de comunicación, etc.) Violencia Simbólica (Cultura dominante, poder, etc.)	Paz Neutra	Paz Interna	Paz Transcultural	Paz Resiliente

Fuente: Jiménez, 2016a: 19

Vale señalar en el recorrido de las obras de Jiménez su abordaje sobre la Paz Gaia o ecológica, que tiene como antecedente la Teoría Gaia de James Lovelock, la cual concibe el planeta Tierra como un organismo vivo que se autorregula continuamente a través de procesos y ciclos ecosistémicos. La dimensión ecológica de la construcción de paz se ampara bajo la idea de no-daño e incluye el respeto por la naturaleza, yendo más allá de las relaciones puramente humanas, buscando un equilibrio armonioso entre todos los seres vivos a partir de la generación de "un espacio neutral de paz entre los animales y los vegetales para que la especie pueda sobrevivir" (Jiménez, 2017, p. 17). Es pues, una paz contextualizada en la relación sociedad-naturaleza, donde el medio ambiente es reconocido como sujeto de derechos, por lo que se integran los problemas ambientales en la construcción de paz.

Para Jiménez (2017), la paz Gaia surge como reacción a los procesos de fragmentación interna que viven los seres humanos que lleva a estar separados del entorno, siendo esta una forma de violencia cultural y simbólica. Así, aboga por una mirada sistémico – compleja. Desde aquí, propone que:

La Paz Gaia trasciende de las relaciones netamente humanas hacia las relaciones de los seres vivos, apostando por promover el concepto de unidad y totalidad, donde todos estamos

interconectados y nuestras acciones afectan a esa gran unidad. Dicho enfoque permite enfrentar temas desde varios ángulos:

a) Usar problemáticas ambientales como puntos comunes para enfrentar las soluciones de los conflictos humanos.

b) La naturaleza como escenario mental para la resolución de conflictos.

c) Generar aspiraciones en donde las personas orientan su trabajo conjunto hacia mejorar las condiciones de su entorno (natural y humano).

d) Facilitar experiencias...” (p.231).

En definitiva, la paz Gaia o ecológica, es una perspectiva más abarcativa, pues integra dinámicas transformadoras en la relación humano-naturaleza, a partir de la reconstrucción de lazos sociales dada por el fomento de relaciones pacíficas y vínculos afectivos basados en el respeto, la empatía y la comprensión de los impactos que tiene la actividad humana sobre la capacidad de regulación de Gaia. Esta teoría plantea la necesidad de una "conciencia ecológica" y una "medicina planetaria", que se traduce en un amor y respeto afectuoso por el planeta.

En continuidad con la cuarta generación de paz, Jiménez (2024) expone la paz vulnerable, sostenible y resiliente, categorías de resiente desarrollo y en proceso de consolidarse. El autor toma como punto de referencia la agenda -ODS- a lo que denomina paz mundo dado que implica todo el planeta. El autor señala que “La paz vulnerable se encuentra en todos los ámbitos de la vida humana y en su relación con el ambiente. Igual pasa con la paz sostenible” (p. 297); sin embargo, considera que tanto la paz ecológica, paz Gaia y la paz resiliente, son relevantes para afrontar las violencias culturales y simbólicas, lo cual implica cambiar el comportamiento en respuesta al entorno, hacia una sociedad que creativamente responde a las dinámicas depredadoras circundantes (Jiménez, 2016; 2024).

Por otra parte, Jiménez (2020) señala la construcción de una cultura de paz neutra que desmantele la violencia cultural o simbólica y contrarreste así la violencia directa y estructural. Así es como propone tres medios para construir esta cultura de paz neutra: el diálogo, la educación y la investigación. El autor señala que la consolidación de una cultura de paz implica abordar la diversidad cultural y de “esa forma, intentar reducir las violencias (culturales y simbólicas), a través

de una redefinición de la política y la economía de los saberes, las realidades y la burocracia” (p.307).

Ahora, la educación se plantea como uno de los cimientos de la cultura de paz, “donde la paz transcultural se nos presenta para educar en una cultura neutral” (Jiménez, 2004, p.48), bajo dos consideraciones: uno, el cambio de actitud en sociedades plurales desde la empatía, la tolerancia y la solidaridad; y dos, la convergencia de distintas cosmovisiones como oportunidades de aprendizaje. Así, propone en clave de futuro, que el rumbo de la humanidad puede cambiar desde una educación centrada en una paz neutra.

De otro lado, se reconocen algunas contribuciones a la cultura de paz desde su mención a temas ambientales, y aunque no se hace alusión a una perspectiva ecológica, esta se encuentra de forma implícita en las discusiones propuestas. Por ejemplo, Groff y Smoker (1996), contribuyen a establecer una mirada integral, preventiva y transformadora de la cultura de paz. Así, esta es comprendida como proyecto de largo plazo en lo ético, lo educativo y lo político. Por tanto, proponen una cultura de paz que implica: la transformación de la conciencia individual, la reestructuración de lo social y la protección del entorno natural. Esta se plantea desde una escala que integra lo global y lo local, y donde la educación se instala como uno de sus ejes principales. Este se constituye en un antecedente para la UNESCO al momento de apropiarse lo que se va a comprender como cultura de paz.

De acuerdo con la Asamblea General de las Naciones Unidas (1999), el progreso hacia el pleno desarrollo de una cultura de paz se logra por medio de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida propicios para el fomento de la paz entre las personas, los grupos y las naciones, lo que implica la formación y fortalecimiento del respeto por la vida y la promoción de los derechos humanos, de igual modo, la cooperación en favor de la integridad territorial, lo cual, permite aunar esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presente y futuras. Como se observa, la cultura de paz establece la necesaria relación e interacción dinámica entre el ser, lo social y lo ambiental.

Más recientemente, tiene lugar el CAP -C4P Mosaic- publicación elaborada por un grupo de expertos independientes designado por la UNESCO (2025) para examinar cómo la cultura puede contribuir a la paz, y se difundió en el contexto de la Conferencia Mundial de Políticas Culturales MONDIACULT 2025. Esta se propone como una herramienta para afianzar el potencial completo de

la cultura tanto como método, así como proceso y compromiso a largo plazo para construir una paz justa y sostenible para todos. Se sustenta en la construcción de paz desde abajo y con un enfoque holístico.

Este reporte pone de presente la relevancia de lo ambiental en la construcción de paz, y destaca su carácter de proceso dinámico y evolutivo señalando varios aspectos: la justicia ecológica como relación en equilibrio y de respeto con el entorno natural; la naturaleza como sujeto y testigo de los derechos (bosques, ríos y montañas como entidades sintientes); la integración de cosmovisiones tradicionales que contribuyen a la paz como armonía con el mundo natural; el abordaje de los conflictos ambientales donde se presentan diversas formas de violencia ambiental y estructural, apostando por el uso de recursos naturales locales para desde allí imaginar futuros sostenibles; e igualmente, las redes juveniles e intergeneracionales que son claves para sostener la paz a largo plazo.

De otra parte, Muñoz y Molina (2010), subrayan que la Cultura de Paz implica el desarrollo de las capacidades humanas ligadas con el respeto al medio ambiente, al igual que la problemática actual alrededor de la sostenibilidad del planeta. En este sentido señalan que alcanzar los equilibrios dinámicos es una tarea imprescindible. Por tanto, indican que “el poder de la Cultura de Paz reside en las prácticas de Paz, en sus preceptos, y en sus prácticas personales, grupales e internacionales, públicas y políticas (...) para responder a las nuevas situaciones, para renovar los mejores equilibrios dinámicos” (p.56). Así, la cultura de paz debe orientarse al futuro, ser innovadora, creativa e imaginativa.

Para finalizar, resulta relevante mencionar que la educación es un pilar importante en la construcción de una cultura de paz con perspectiva ecológica. En tal postura se identifica las contribuciones del movimiento denominado Eco pedagogía que se fundamenta en la pedagogía liberadora de Paulo Freire, la cual, de acuerdo con Bocanegra (2021), busca poner las bases de una educación popular cuyo fin es la consolidación de una pedagogía crítica que apunta al empoderamiento, la toma de conciencia y las acciones transformadoras, a través del cambio de actitudes y la generación de compromiso con el ambiente, reeducando la mentalidad y los sentidos para una relación más saludable con el planeta.

Se trata de una construcción de paz que se sustenta en una pedagogía problematizadora que parte desde una visión sistémica del ambiente, a la vez que forma sujetos con la capacidad de

identificar soluciones que les permita actuar con autonomía y responsabilidad, teniendo como pilar la aplicación de principios como el autocuidado, la ética del cuidado y el desaprendizaje de comportamientos antiecológicos. En tal sentido, según Vargas (2015), se trata de una formación individual y comunitaria de ciudadanos con competencias proambientales, por lo que, su importancia radica en la promoción de comportamientos ecológicamente responsables, como el consumo consciente, el manejo adecuado de los residuos, la denuncia de irregularidades ambientales y la participación en jornadas de reforestación, lo que conjuntamente contribuye a la pacificación ecológica, social y económica, y a una convivencia armoniosa con el entorno.

Es por tanto la educación el eje central para transformar mentalidades, fomentar la conciencia crítica y empoderar a los individuos como sujetos de cambio, siendo el medio ambiente un escenario propicio para la construcción de paz desde la implementación de dinámicas transformadoras que permitan generar "relaciones pacíficas" entre humanos y entre estos y la naturaleza, esto, dando el paso del concepto a la práctica traducida en acciones concretas que promuevan la paz y la sostenibilidad ambiental en la vida cotidiana, lo cual se fundamenta en una concepción de la Tierra considerada como un sistema que es tanto orgánico y vivo como dinámico, el cual debe ser cuidado como parte de uno mismo, extendiendo el autocuidado personal al cuidado del planeta y de los demás seres.

Teniendo en cuenta lo anterior, en donde se añade valor a la promoción comunitaria e individual de hábitos ambientalmente responsables, cabe subrayar el papel crucial de la sociedad civil, más allá de las instituciones estatales, en la promoción de la cultura de paz y la generación de confianza. Sin embargo, se reconoce la necesidad de que las decisiones estatales acompañen y respalden estos esfuerzos. En conclusión, la educación es fundamental, y es desde allí donde se debe formar una ciudadanía más crítica, de manera que las personas puedan analizar los discursos que debilitan la democracia y logren interiorizar la responsabilidad compartida que tenemos con el cuidado y preservación del planeta, por lo tanto, se requiere de pedagogías alternativas que superen viejas divisiones o limitaciones dogmáticas, e implementen metodologías integradoras e innovadoras.

Estrategia Tesos por el Ambiente, contribuciones a una cultura de paz desde una perspectiva bio- ecológica

La estrategia Tesos por el Ambiente desde su propuesta formativa expone potenciales aportes a la construcción de una cultura de paz ambiental al ser leída desde una perspectiva bio- ecológica en

dos sentidos: uno, desde la relación ser humano – naturaleza; y dos, desde las concepciones de la paz en clave holística o integral. En adelante se realiza una aproximación analítica en esta perspectiva, con el propósito de develar escenarios de oportunidad para enriquecer la estrategia -TA-.

Abordaje de la relación ser humano – naturaleza en la propuesta formativa de TA

La reflexión sobre las formas en que se aborda la relación ser humano – naturaleza permite dilucidar tres aspectos clave: la forma en que se concibe la estrategia desde un relacionamiento plural entre comunidades locales, Estado y Academia; la intencionalidad de la propuesta formativa desde objetivos tanto generales como pedagógicos y operativos que acogen una visión holística de la formación; y un conjunto de contenidos temáticos con un criterio de interdisciplinariedad para abordar la complejidad del relacionamiento ser humano – naturaleza. A continuación, se expone cada uno de los aspectos en mención.

Concepción de la estrategia desde el fortalecimiento del relacionamiento Comunidades locales, Estado y Academia: La forma en que se concibe la estrategia propicia el encuentro sinérgico de tres tipos de actores: el Estado por medio de la institucionalidad ambiental, la academia en su rol de proyección social, y las comunidades locales y sus liderazgos territoriales en pro del desarrollo de sus entornos. Así, la articulación y el aporte de colectivos de la sociedad civil a la cooperación ambiental puede profundizar sus vínculos como grupo y como miembros de una comunidad. Según Ide (2021), “Los Estados o grupos suelen establecer instituciones conjuntas para enfrentar los problemas ambientales. Estas instituciones pueden ser informales, como las asambleas comunitarias (...), o formales, como las organizaciones de las cuencas hidrográficas transfronterizas o las agencias de conservación” (p 12).

Es por ello que, desde el ámbito de la institucionalidad, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, aborda la compleja relación entre la naturaleza y la cultura desde el reconocimiento jurídico de los derechos ambientales. En este orden de ideas, conforme a la argumentación de Sánchez (2023), esta perspectiva legal que transforma la naturaleza de objeto a sujeto de derechos redefine el derecho administrativo, la planificación territorial y la gobernanza, especialmente en Colombia, siendo la CVC una de las entidades pioneras en la implementación de la administración pública de los recursos ambientales en el país, lo que le atribuye experiencia en el campo.

En este orden de ideas, la CVC, en alianza con la Pontificia Universidad Javeriana Seccional Cali -PUJ Cali-, aúnan esfuerzos en el fortalecimiento de procesos organizativos para la gestión ambiental y el desarrollo sostenible del Valle del Cauca, mediante la implementación del programa objeto del presente análisis, a través del cual se convoca a líderes de comunidades locales de los 42 municipios del departamento, de manera que se viene consolidando una estrategia de formación ambiental que tiene uno de sus pilares en el afianzamiento de relevos generacionales, y de esta forma contribuir a crear escenarios de gestión a partir de una visión de corresponsabilidad con la sostenibilidad ambiental hacia el futuro del territorio vallecaucano, apostando por el cuidado y conservación de su diversidad y cultura.

La concepción de la estrategia -TA- deja en evidencia un pilar fundamental del proceso, *tejido de relacionamientos plurales*, donde se unen comunidades locales, CVC como institucionalidad pública y la Academia desde su rol de responsabilidad social. Se unen voces, visiones y experiencias alrededor del fortalecimiento de la relación ser humano – naturaleza, que deja entrever su concepción territorial y plural. Es pues una formación con visión holística y la propuesta formativa es integral en la medida que incorpora elementos personales, sociales y ambientales, aspectos que se observan tanto en sus objetivos como en sus contenidos. Así, la intencionalidad formativa se recoge en tres tipos de objetivos: objetivos generales de la formación, objetivos pedagógicos y operativos.

Los objetivos generales según el Informe Técnico Final (CVC y PUJC, 2024) son:

1. Favorecer el fortalecimiento de habilidades de liderazgo para la educación y la gestión ambiental comunitaria.
2. Aportar herramientas conceptuales y contextuales para la formulación de proyectos en torno a la educación y la gestión ambiental comunitaria en el contexto ambiental del Valle del Cauca.
3. Favorecer el fortalecimiento de capacidades para la organización y formalización de entidades sin ánimo de lucro - ESAL.
4. Proporcionar fundamentos conceptuales y herramientas prácticas para la formulación de proyectos de educación y gestión ambiental comunitaria en relación directa con los estándares de las estrategias Iniciativas Juveniles Ambientales – IJA y del Fondo Participativo para la Acción Ambiental de la CVC. (p.20).

A su vez, estos objetivos generales se despliegan en dos tipos de objetivos: pedagógicos y operativos, identificados en relación con cada uno de los contenidos modulares principales de la formación, como lo expone la siguiente tabla 2.

Tabla 2. *Mapa de Objetivos de la estrategia TA*

Objetivo pedagógico	Objetivo operativo
Contribuir a la comprensión de la educación y la gestión ambiental comunitaria del Valle del Cauca, desde una mirada contextualizada, crítica, reflexiva y propositiva para la formulación de proyectos socioambientales.	Aportar herramientas que fortalezcan las habilidades sociales para el trabajo colaborativo en la construcción de iniciativas de proyectos socioambientales que favorezcan la educación y la gestión ambiental comunitaria.
Contribuir en la comprensión de los principios rectores de las entidades sin ánimo de lucro brindando las bases éticas y de responsabilidad social para la organización, la formalización y funcionamiento de las entidades sin ánimo de lucro – ESAL.	Aportar herramientas que fortalezcan las habilidades sociales para el trabajo colaborativo en la construcción de iniciativas de proyectos socioambientales que favorezcan la educación y la gestión ambiental comunitaria.
Reconocer los fundamentos ecológicos, las potencialidades y las amenazas al ambiente y a los recursos naturales del Valle del Cauca, la normatividad y la institucionalidad que rige la educación y la gestión ambiental en su territorio.	<ul style="list-style-type: none"> • Aportar herramientas para identificar la diversidad de acciones antrópicas que amenazan la existencia de los ecosistemas del Valle del Cauca; y las instituciones responsables de la gestión ambiental en su territorio. • Aportar herramientas para identificar la diversidad de acciones antrópicas que pueden contribuir a la sostenibilidad de los ecosistemas del Valle del Cauca; y las acciones de educación y gestión ambiental que pueden realizar las personas y las comunidades en sus territorios.
Contribuir a la comprensión y apropiación de la metodología de Marco Lógico, para la formulación de proyectos de educación y gestión ambiental, que impacten los diversos contextos socioambientales del Valle del Cauca.	Aportar herramientas para la implementación de la metodología de Marco Lógico en la formulación de proyectos de educación y gestión ambiental, que impacten los diversos contextos socioambientales del Valle del Cauca.

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe Técnico Final – CVC y PUJC, 2024.

Entre los objetivos pedagógicos de la estrategia TA se encuentra el abordaje y refuerzo de conocimientos en temáticas orientadas a la comprensión de los aspectos ambientales que conllevan el impacto de la actividad humana (consumo de agua, energía eléctrica, generación de residuos o

emisiones), acciones que deben ser identificadas para gestionar y minimizar sus efectos, a la vez que se promueve la aplicación de prácticas alternativas responsables ambientalmente y la interiorización del gran propósito que es la reducción de la huella ecológica. En cuanto al objetivo operativo que se propone como un transversal a toda la formación está la articulación pedagógica de lo ambiental con lo productivo y la sostenibilidad.

Así pues, la propuesta formativa de TA articula un conjunto de acciones que configuran una intervención integral que garantiza, según CVC y PUJC (2024), una formación que responde a las demandas y conflictos ambientales existentes en el departamento del Valle del Cauca. Es así que, desde el proceso formativo se busca fortalecer el diálogo, las habilidades para la vida (también conocidas como habilidades psicosociales, que abarcan áreas cognitivas, personales e interpersonales) y el liderazgo, como herramientas para la gestión ambiental local, con el objetivo de fomentar la formulación de proyectos que sean de beneficio para la comunidad y, que constituyan una alternativa viable para la realización de objetivos de desarrollo personal y proyectos de vida que logren la permanencia de las generaciones más jóvenes en sus territorios.

Dado lo anterior, es de anotar que la intencionalidad formativa recoge los tres elementos fundamentales en la relación ser humano – naturaleza desde la ecosofía de Guattari que, como ya se mencionó, grosso modo están basados en las premisas de la ecología ambiental (preservación del entorno físico), la ecología social (acción comunitaria pro-ambiente) y la ecología mental (deberes y responsabilidades de frente al cuidado de la casa común). En este sentido, TA recoge una visión holística e integral desde una aproximación ecológica.

Contenidos temáticos interdisciplinares: La propuesta formativa se diseña desde un enfoque interdisciplinario, pues lo ambiental supone convergencia de aportes teóricos y normativos. Así, se da lugar a una formación integral que se articula en los primeros cuatro módulos formativos que se desatacan en aras de su relevancia para la presente discusión que, aunque cada uno mantiene su independencia como unidad de formación, mantienen una interconexión por su lógica eco ambiental, contando con una duración total de 124 horas que se ejecutan en cuatro semanas (ver tabla 3).

Tabla 3. *Base interdisciplinaria teórico – normativa de la estrategia TA*

Módulo	Temas
1. Introducción a la educación y gestión ambiental comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Principios de la educación y la gestión ambiental. • Desarrollo humano y habilidades para la vida.
2. Introducción a la organización y formalización de entidades sin ánimo de lucro.	<ul style="list-style-type: none"> • Principios rectores de las entidades sin ánimo de lucro. • Estructura de organización, funcionamiento y formalización de una ESAL
3. Contexto ambiental del Valle del Cauca.	<ul style="list-style-type: none"> • Marco normativo e institucional para la gestión y la educación ambiental. • Situaciones ambientales del Valle del Cauca. Potencialidades y Amenazas. • Sectores potenciales para iniciativas con enfoque ambiental. • Salida pedagógica: relación ambiente y sociedad.
4. Formulación de proyectos de educación y gestión ambiental comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de la planificación por proyectos. • Estructuración de un proyecto para Iniciativas Juveniles Ambientales y para el Fondo Acción Ambiental de la CVC. – Pasos para su formulación.

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe Técnico Final – CVC y PUJC, 2024.

Así, TA implementa un plan de estudios que tiene una lógica interdisciplinar e integrativa de los conocimientos en materia ambiental. Como lo expone la tabla 3, los contenidos incorporan los tres aspectos contemplados en la ecosofía de Guattari, de tal manera que en la propuesta formativa subyace una postura holística y por ende integradora de las múltiples dimensiones que se entretajan en la relación ser humano – naturaleza, todo ello, desde el diálogo entre disciplinas, teorías y normativas, hasta la aproximación al ser humano en sus capacidades de liderazgo en la gestión ambiental.

La propuesta formativa de la estrategia TA, al ser una estrategia pensada desde el ámbito institucional - público, aborda la relación ser humano – naturaleza desde la perspectiva de la gestión ambiental que propende a la generación de acciones orientadas a la administración de los recursos naturales mediando el impacto de la actividad humana, esto, en busca de un desarrollo sostenible que mitigue la sobreexplotación y avance hacia un equilibrio entre la satisfacción de necesidades y la conservación de los ecosistemas hacia el futuro.

Construcción en marcha de una Cultura de paz desde una mirada ecológica

En la implementación de la estrategia TA, subyace una “puesta en práctica de una cultura de paz que acoge una perspectiva en clave ecológica”, esto adherido al planteamiento expuesto

anteriormente en el que la educación es el principal medio para la construcción de una cultura de paz, en este caso, desde una perspectiva ecológica. Este dinamismo en la construcción de una cultura de paz desde una perspectiva ecológica supone reflexionar sobre los relacionamientos más que sobre dimensiones per se, pues la paz se construye en el marco de los relacionamientos que se entretienen en la experiencia. Por tal razón, seguidamente se presenta una reflexión desde: el relacionamiento social – ambiente y, el relacionamiento persona / mental – ambiente; relacionamientos que se caracterizan desde sus procesos de interactividad.

Relacionamiento social – ambiental. Enfoque pedagógico y metodologías híbridas

La estrategia -TA- sustenta su propuesta pedagógica en una hibridación de enfoques desde la educación popular de aproximación crítica, la educación étnica, la interculturalidad y el enfoque generacional, los cuales constituyen la base pedagógica del proceso formativo orientado a fortalecer los liderazgos ambientales. A través de los procesos pedagógicos se dinamizan los contenidos alrededor de los saberes sobre la norma y la institucionalidad que ayudan a comprender de qué formas se puede ser garante en la gestión territorial del contexto ambiental en el Valle del Cauca; y sobre el ser humano en su rol de liderazgo ambiental en las comunidades locales. En este relacionamiento se destacan dos procesos interactivos:

Proceso interactivo 1. Construcción colectiva de conocimiento: El enfoque pedagógico de educación popular, según el informe final (CVC y PUJC, 2024), fue valorado por los participantes como una experiencia que movilizó el interés para la construcción colectiva del conocimiento de sí mismos, de sus pares, de los docentes, sus comunidades y sus territorios; la disposición permanente y la calidad del equipo docente generó que el acompañamiento no se limitara al escenario de las clases sino que el proceso fuera del aula también fuese reconocido como un ambiente de aprendizaje de valor para todos; el tiempo de planeación que el equipo docente y coordinador dedicaron a la construcción de los módulos se vio reflejado en la apropiación de conceptos y herramientas para la gestión ambiental y en el afianzamiento del conocimiento técnico en el ámbito de la educación ambiental.

Algunos aprendizajes significativos destacados por los estudiantes, fue la adquisición de herramientas prácticas como la interiorización de un léxico asociado al ámbito ambiental, lo cual, generó una percepción de confianza en sí mismos para participar y ejercer su ciudadanía como líderes potenciales y promotores de la gestión ambiental mediante la formulación de proyectos

pertinentes para sus territorios, a la vez que adquieren conocimiento sobre el entorno y las entidades que apoyan estas iniciativas.

Proceso interactivo 2. Participación intergeneracional: Es de anotar que la estrategia TA integra aportes pedagógicos plurales que tensionan la mirada crítica de la educación popular con los desafíos de la interculturalidad en un mundo diverso y además incorpora el enfoque generacional como lo señala la UNESCO (2025) en el Mosaico. Según el informe final de la PUJ Cali (2024), la convocaría a la Formación en Educación y Gestión Ambiental está dirigida a personas mayores de edad (no hay límite de edad), que residan en cualquier municipio del departamento del Valle del Cauca (incluyendo procedencias rurales y urbanas), que cuenten con al menos noveno grado de escolaridad, y que no hayan realizado estudios universitarios, técnicos o tecnológicos; máxime, se espera que expresen interés por temas ambientales. Los participantes valoraron aprender en un ambiente en el que la diversidad territorial y cultural enriquecen la construcción conjunta de aprendizajes y el desarrollo de habilidades personales y técnicas.

Proceso interactivo 3. Construcción de Proyectos y Formación de Organizaciones para la Gestión Ambiental: A partir de herramientas de la psicología y la biología, TA busca promover una participación activa en proyectos de conservación y restauración ambiental, impulsando la formación de líderes ambientales y la aplicación de conocimientos en estrategias de gestión y desarrollo sostenible, favoreciendo además el reconocimiento de las potencialidades (labores comunitarias de protección y conservación) y las amenazas del territorio (problemáticas de origen antrópico), lo cual es la base para gestar alternativas que permitan aportar al desarrollo territorial de las comunidades desde la creación de ideas de proyecto y la formalización de colectivos o fundaciones que les permita generar un mayor impacto como organización.

Una valoración del proceso formativo fue la promoción de proyectos de vida orientados al liderazgo ambiental, expresado en intenciones de continuar una formación en áreas socioambientales para trasladar dicho conocimiento a sus comunidades y ponerlo en práctica a través de la implementación de proyectos. Al respecto, los participantes mencionan,

Aplicar en territorio todo lo que se está aprendiendo aquí, en quehaceres, en saberes, ayuda a transformar y a darle la oportunidad a las comunidades con las que uno está en los colectivos... apropiarnos en el territorio de todo lo que estamos aprendiendo sobre la biodiversidad, los ecosistemas, la formación de los proyectos, y la integración de las

comunidades... ir transformando el territorio a partir de lo que estamos aprendiendo (CVC y PUJC, 2024, p. 84).

La estrategia TA tiene como propósito promover oportunidades de seguridad económica mediante el fomento de proyectos de vida orientados a la creación de negocios verdes (enfoque ecosistémico que considera el ciclo de vida de los productos y la conservación de los servicios ecosistémicos) y proyectos eco educativos (actividades que promueven la conservación y el disfrute responsable del entorno natural) en busca de un triple impacto: cuidado ambiental, beneficio social y rentabilidad económica. Es de este modo, como instituciones como las autoridades ambientales, en este caso la -CVC-, promueven este tipo de proyectos ecológicos y ambientalmente amigables, visibilizando una oferta de productos y servicios sostenibles, y brindando herramientas para su consolidación y acceso al mercado.

Es así como la sostenibilidad ecológica, económica y social, constituyen el foco de atención de los proyectos ambientales que son formulados durante el proceso formativo de -TA-, en donde participantes jóvenes y adultos, adquieren una visión de uso consciente y promoción de prácticas como el manejo de residuos (reciclaje, disposición adecuada y reutilización), el cuidado del agua, la protección de la biodiversidad mediante la siembra y creación de barreras vegetales (reforestación) y la agroecología.

Proceso interactivo 4. Articulación con programas: En respuesta a esta oportunidad, la CVC ha propuesto realizar una articulación de los jóvenes graduados de la formación TA, con otro de sus programas corporativos denominado Iniciativas Juveniles Ambientales – IJAS, cuyo objetivo es:

contribuir al desarrollo y ejecución de estrategias y acciones de impacto ambiental (...); a través del fortalecimiento de la participación de los jóvenes del Valle del Cauca en la Gestión Ambiental, mediante la conformación de alianzas institucionales de corresponsabilidad e inversión para el desarrollo ambiental sostenible, con las Entidades Sin Ánimo de Lucro Juveniles y de carácter ambiental, cuyo objeto sea la protección del medio ambiente y de los recursos naturales renovables (CVC, 2022, p. 4).

Es así como desde la estrategia corporativa IJAS, la CVC, realiza un acompañamiento más integral a los jóvenes en la realización de sus proyectos e impulsándolos a generar un mayor impacto en favor de la protección y el cuidado ambiental, priorizando temas estratégicos como la

implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje - HMP (como el aislamiento de áreas naturales con especies nativas); sistemas productivos sostenibles orientados al mejoramiento de prácticas agrícolas y/o pecuarias, incluyendo propuestas agroforestales, policultivos, biodiversificados; estrategias de negocios verdes y demás prácticas de bajo impacto ambiental; estrategias para el uso eficiente y ahorro del agua; y la implementación de acciones para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, incluyendo acciones en reservas de la sociedad civil, reservas naturales, forestales y áreas de especial importancia ecosistémica.

En concordancia con lo anterior, otro tipo de proyectos que son priorizados son las estrategias de turismo de naturaleza (ecoturismo, turismo rural, etnoturismo, agroturismo y aviturismo), dado que estos constituyen una alternativa que además de aportar a nivel económico al generar ingresos para las comunidades, según Ide (2021), son a su vez vehículo de concientización de los visitantes, y estimulan la comprensión y la confianza entre los miembros de la comunidad, aumentando así la solidaridad entre los grupos poblacionales.

Por otro lado, como también hay población de adultos participando en el proceso formativo, se les invita para que presenten sus proyectos al Fondo Participativo para la Acción Ambiental, el cual es otra estrategia corporativa que busca “contribuir al desarrollo de estrategias y acciones de impacto ambiental y socioeconómico (...); a partir de la conformación de alianzas institucionales de corresponsabilidad e inversión para el desarrollo ambiental sostenible” (CVC, 2016, p. 2), priorizando la participación de organizaciones No Gubernamentales (ONG) Ambientalistas, organizaciones comunitarias relacionadas con el recurso hídrico, Asociaciones de productores agropecuarios rurales alternativos, Consejos Comunitarios de Comunidades Negras y Comunidades indígenas.

Relacionamiento persona / mente – Ambiente: Formación de liderazgos ambientales

El liderazgo juvenil es un aspecto destacado de esta estrategia de formación ambiental, pues en sus diferentes vigencias ha logrado consolidar uno de sus más importantes objetivos que es el fortalecimiento de relevos generacionales en escenarios de gestión del territorio, a partir de una visión de sostenibilidad. Asimismo, el intercambio generacional de saberes ha sido un punto clave en la construcción del puente hacia la sensibilización y la conciencia ambiental. Es así como, la estrategia de educación y gestión ambiental -TA-, ha tenido un impacto significativo en la formación de líderes ambientales en el Valle del Cauca, fortaleciendo capacidades y conocimientos en

herramientas técnicas y teóricas sobre gestión ambiental, manejo de recursos, planificación comunitaria y liderazgo social, lo cual es fundamental para comprender los retos ambientales locales y proponer soluciones contextualizadas. Asimismo, desde la potenciación de estos liderazgos emergentes, ha fomentado la creación y afianzamiento de redes colectivas que facilitan la participación de nuevos actores en la agenda ambiental y, por tanto, en la generación de acciones en favor de la sostenibilidad regional.

Se valora la formación de la Conciencia y Educación Ambiental, eje en el que se abordaron “temas relacionados con la sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente, la importancia de la biodiversidad, la contaminación y la sostenibilidad” (p. 69), en lo que se destaca el fortalecimiento de la capacidad de pensamiento crítico y la reflexión sobre el impacto de las acciones sobre el entorno, todo ello, con el propósito de promover una transformación personal que lleve a un cambio en la manera de actuar y entender el mundo. “Estamos cambiando la forma en que pensamos sobre lo ambiental y sobre nosotros mismos. Antes pensábamos que los daños los causaban otros, pero en realidad somos nosotros los responsables”. (CVC y PUJC, 2024, p. 83).

Es de destacar que muchos de los egresados de la estrategia hoy lideran procesos de educación, restauración ecológica, veedurías ambientales, emprendimientos sostenibles y movimientos ciudadanos a favor del ambiente. Además, fortalece la voz de los jóvenes y comunidades en foros y políticas públicas ambientales del Valle del Cauca, contribuyendo a construir una ciudadanía más consciente y activa frente a los retos ambientales regionales.

Conclusiones, aportes a una cultura de paz ambiental desde una perspectiva bio-ecológica

Aunque es creciente el interés en la actualidad sobre el estudio de la relación entre el ser humano y la naturaleza, y su abordaje se ha realizado principalmente desde ámbitos interdisciplinarios en donde el objetivo principal ha sido integrar la sostenibilidad ambiental con los valores éticos y el pacifismo como elementos interconectados, es limitado el avance que se encuentra en la conexión de esta relación en el marco de la construcción de una cultura de paz ambiental, siendo el desafío de esta reflexión aportar elementos a su discusión desde una mirada que integra lo bio y lo ecológico.

En el marco de la estrategia -TA-, se ha desarrollado una propuesta innovadora que busca fomentar una conexión con la naturaleza, promovida desde herramientas como la educación

ambiental que es fundamental para transformar la manera en que los sujetos y las comunidades perciben y cuidan su entorno, esto, a partir de la concientización de que el ser humano es parte integrante de la trama de la vida mediante una formación conceptual técnica sobre lo ambiental, complementada con una instrucción en habilidades blandas, que si bien es necesaria, requiere de ampliar su mirada hacia una perspectiva bio-ecológica en aras de continuar fortaleciendo una formación holística e integral respecto a la educación y gestión ambiental desde prácticas de liderazgo juvenil e intergeneracional en contextos de comunidades locales.

Así las cosas, las siguientes conclusiones pretenden aportar a la reflexión sobre una cultura de paz ambiental desde los aprendizajes dados alrededor de la experiencia de la estrategia -TA- leía desde un enfoque bio-ecológico.

Conclusión 1. Dimensión política - institucional ambiental. Es menester mencionar que un desafío para la estrategia -TA- está orientado en afianzar su implementación hacia un enfoque bio-ecológico, de manera que destaque con mayor fuerza los énfasis ecocéntrico y biocultural. Según Martínez (2009), es de gran relevancia en las funciones estatales para contrarrestar la visión antropocéntrica tradicional predominante, y así, favorecer un tránsito del abordaje de la dicotomía naturaleza-cultura hacia una perspectiva antropológica, que busque comprender diversas cosmologías que resalten la evolución del pensamiento sobre el vínculo humano-naturaleza, desde visiones utilitaristas hacia enfoques más holísticos y pluralistas que reconocen el valor intrínseco del entorno natural y las culturas que lo habitan, por tanto, replicar y promover formas más armoniosas y respetuosas en el relacionamiento con el medio ambiente.

Lo anterior, afianza un cambio de paradigma que va del derecho a un ambiente sano que denota un beneficio casi exclusivo para el ser humano, hacia la tendencia actual de destacar los derechos de la naturaleza, lo que se aproxima más a una visión bio con énfasis en la vida de todos, desde el equilibrio y la armonía; y una visión ecocéntrica donde se reconoce que la naturaleza tiene valor por sí misma. Dicha perspectiva, plantea retos enormes a la implementación práctica de la normatividad que busca amparar tales derechos reconocidos a los ambientes naturales, como por ejemplo, la atribución de personalidad jurídica a un río o un bosque, siendo el principal desafío cómo ejercer esos derechos, quién habla por el bosque o por el río, lo que a su vez genera tensiones en las declaratorias de protección pues hay instrumentos de planificación y ordenamiento territorial que

pueden contradecir dicho objetivo, impulsando la bioprospección, es decir, buscar recursos naturales para explotar comercialmente.

En definitiva, se requiere de un replanteamiento de la relación entre el Estado y la naturaleza, pues ya no es solamente un recurso a gestionar, sino que la misión actual del movimiento legal que resuena con ideas filosóficas más profundas, es promover una sociedad donde humanos y no humanos interactúan, siendo esta una visión que interpreta a la naturaleza como un actor, un participante y no solo como el escenario, lo cual nos lleva a superar ese sesgo de ver lo natural como un simple recurso o como un espacio decorativo, y transitar hacia otras formas de relacionarnos con el ambiente, a partir de la conservación y la coexistencia, lo que, como se ha venido argumentando, resulta fundamental para responder ante la crisis ecológica imperante a nivel planetario.

Conclusión 2. Dimensión Mental: interioridad y contacto. El abordaje del tema ambiental debe orientarse más hacia un enfoque experiencial que favorezca un vínculo emocional y ético a través de vivencias y aprendizajes de carácter empírico, en palabras de Verdaguer (2020), la experimentación constante; a la vez que propicie un afianzamiento de la sensibilidad y concientización frente al cuidado de Gaia, como hogar común, de acuerdo con Naess (1989), fortalecer una conexión profunda con los entornos naturales. Conforme a lo anterior, en aras del fortalecimiento de esta estrategia educativa, se propone integrar elementos como el autoconocimiento y el pensamiento ecosistémico, lo cual, puede ser un buen punto de partida para el fortalecimiento de la consciencia frente al otro y el medio natural, y como constructos relevantes para la elaboración de una cultura de paz.

De acuerdo con los postulados de Aldana, et al. (2023), la atribución de significado, sentido y características a la conciencia de sí mismo y frente al entorno, es un recurso que ayuda a fortalecer la relación sujeto - ambiente, lo cual implica poner en práctica los aprendizajes derivados de las relaciones con diversos factores tales como, los diferentes ámbitos de desarrollo del individuo, el contexto sociocultural, sus experiencias de vida, entre otros. Por lo anterior, se plantea un abordaje que integre las dimensiones psicológica, social y espiritual, partiendo del análisis bio-ecológico de la relación ser humano – naturaleza, con el propósito de promover la comprensión de que la salud de las personas no está separada de la salud de los ecosistemas, antes bien esta es interconectada.

El principio motivador de este plus en el proceso formativo es la concientización del hecho de que, de la salud de suelos, ríos, mares y bosques depende el bienestar de los seres humanos. Por ello,

como se viene diciendo, una oportunidad de mejora puede ser articular la consciencia de sí mismo como base para la construcción de una cultura de paz con el otro y con el ambiente, esto, movilizándolo experiencias de conexión con la naturaleza (por ejemplo: Terapia del Bosque) para, igualmente, integrar los beneficios a nivel psicológico, espiritual y de armonización en la convivencia con el entorno, de modo que se pueda cultivar una reconciliación en la relación ser humano – naturaleza cuyo fin sea la reciprocidad, esto, por medio de acciones intencionadas hacia la protección y regeneración de ecosistemas. En tal sentido, promover la coevolución mencionada por Pobierzym (2011), dada la influencia mutua entre seres humanos y naturaleza.

El abordaje del ser humano desde lo axiológico se torna una necesidad, lo que Guattari llamaría universos de valores, afianzar una conciencia ecológica desde los valores, siendo el principal, la vida de todos. De aquí que el cuidado resulte un tema clave en la propuesta según los postulados de Boff (2002) y Comins (2016); el sentimiento de la compasión (López, 2004); y la conciencia de interdependencia cósmica y recuperación de saberes ancestrales (Rodríguez y Mirabal, 2020).

Conclusión 3. Dimensión Social: dialogo de saberes, relaciones cooperativas y redes. Como estrategia de educación ambiental, -TA- construye tejido social en torno a la gestión de lo ambiental a través del desarrollo de proyectos que buscan unir a las comunidades mediante la constitución de organizaciones que realicen acciones coordinadas hacia la generación de sentido de pertenencia (limpieza de ríos, huertos urbanos) y la subsecuente cooperación para el cuidado de su entorno como responsabilidad colectiva, mejorando así la convivencia y la capacidad de trabajar de manera articulada de frente a un objetivo común, dinamizado este propósito por medio de la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones de importancia ambiental, de manera que se busca fortalecer los lazos sociales mientras se logran los beneficios ecológicos. Como lo señala Guattari y Rolnik (2006), ser en grupo desde una transformación individual y colectiva de las subjetividades orientadas a un bien común y la reinención de la comunidad en relación con el ambiente, donde la participación y la cooperación como formas de organización se constituyen en claves para la construcción de paz interna-externa (López, 2004).

Conclusión 4. Recomendaciones a futuras investigaciones. Hay desafíos importantes como la realización de análisis más integrales que no se enfoquen solamente en áreas específicas, máxime la investigación podría escalonar a la comprensión de las múltiples intersecciones entre cultura de paz,

la justicia ambiental y el desarrollo sostenible, pues ello jugaría a favor del fortalecimiento de las reflexiones académicas que se podrían traducir en acciones concretas que serían clave para seguir avanzando en el propósito de construir una cultura de paz desde el marco de la relación ser humano – naturaleza, lo cual constituye un norte encomiable y requiere de la integración de esfuerzos entre Estado y sociedad civil organizada.

Dada la diversidad de enfoques pedagógicos implementados en la estrategia, se recomienda igualmente considerar las contribuciones del pensamiento sistémico – complejo, concepto acuñado por Morin, et al. (2002), que entre sus aportes se destaca especialmente el fomento de la conciencia de interdependencia entre las partes de un sistema (social, ecológico), que están inherentemente conectadas, lo que quiere decir que las acciones locales tienen efectos macro, esto es, la destrucción o alteración de un ecosistema, genera consecuencias climáticas y ambientales a escala global. Lo anterior, lleva a la comprensión de que los problemas complejos requieren soluciones holísticas que integren múltiples perspectivas, a la vez que se promueve la adaptabilidad a las dinámicas mundiales de cambio constante y, se fomenta un sentido de responsabilidad compartida de frente al cuidado y preservación de la casa común.

Finalmente, con respecto a la educación como uno de los medios principales para construir una cultura de paz, hay que considerar que el mismo escenario educativo se constituye en un espacio de construcción de una cultura de paz desde un diálogo de saberes entre las experiencias territoriales locales de los participantes y las apuestas institucionales y normativas frente a la gestión ambiental para el cuidado, la protección y la conservación. La cultura de paz desde una mirada ecológica señala la importancia del diálogo y de la diversidad para avanzar hacia una cultura que integra lo ambiental, es decir, una cultura de paz ambiental.

Referencias bibliográficas

- Acevedo Benítez, R. V. (2021). De Barrett a Guattari: Cartografías ecosóficas para problematizaciones de formas de relacionamiento viviente. *Revista LECA*, 8(1), 52–XX.
- Aguilar, P. (2024). Evaluación de la influencia de un guía en prácticas de inmersión en la naturaleza: Conexión y actitudes de valoración de la naturaleza en espacios verdes urbanos. PUC Chile.
- Aldana, B., Cabrera, A. y García, N. (2023). Percepción de la relación entre la música y la construcción de paz: experiencia de tres organizaciones artísticas en Buenaventura.
- Alvarado, M., Sierra, W., & Oviedo, M. (2022). Construcción de paz ambiental: una revisión narrativa de su conceptualización. *The Qualitative Report*, 27(9), 1890–1907.
- Álvarez, B., Pinilla, C., Velasco, A., Mendoza, W., Poveda, S., Vargas, M. & Ballén, L. (2021). Actores sociales, acciones colectivas y transformación social. Ediciones USTA.
- Asamblea General de la Naciones Unidas (1999). Declaración sobre una cultura de paz.
- Bocanegra, Y. (2021). La tragedia de no enseñar derechos humanos y no formar para una cultura de paz. Una lectura del conflicto colombiano. *Revista Kavilando*, 13(1).
- Boff, L. (2002). *El cuidado esencial: Ética de lo humano, compasión por la Tierra*. Madrid, España: Editorial Trotta.
- Bugallo, A. (2011). Ontología relacional y ecosofía en Arne Naess. *NUEVO PENSAMIENTO. Revista de Filosofía*, 1(1), 151-174.
- Carson, R. (1962). *Silent Spring*. Houghton Mifflin Company.
- Castro, A. (2018). Consideraciones éticas para una mirada comprehensiva de la naturaleza. En *El desafío de un pensar diferente: Pensamiento, sociedad y naturaleza* (pp. 317-333). CLACSO.
- Comins, I. (2016). La Filosofía del Cuidado de la Tierra como Ecosofía. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, (67), 133–148.
- Duque, N. (2021). Educación para una cultura de paz en el orden mundial posguerra fría. *Revista Guillermo de Ockham*, 19(2), 277–292.
- Estermann, J. (2013). Ecosofía andina: Un paradigma alternativo de convivencia cósmica y de Vivir Bien. *FAIA*, 2(IX-X), 1–21.
- Fernández, A. (2004). Ecología profunda, paz Gaia, paz interna, y paz social. En M. López Martínez (Ed.), *Enciclopedia de paz y conflictos* (pp. 894-898). Universidad de Granada.
- Fernández, A., & López, M. (2014). “Educar para la paz: necesidad de un cambio epistemológico.” *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, 21(64), 117–142.
- Flick, U. (2007). *El diseño de la investigación cualitativa*. Madrid, España: Ediciones Morata, S. L. (Obra original publicada en inglés como *Designing qualitative research*).
- Flórez, C. y Mosquera, J. (2013). *La relación ser humano – naturaleza frente a los derechos fundamentales en el territorio*. Universidad de Pamplona. Departamento de Arquitectura y Diseño Industrial, Grupo de Investigación Gestión Integral.

- Galtung, J. (1990). Cultural violence. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291–305.
- Galtung, J. (1996). *Peace by peaceful means: Peace and conflict, development and civilization*. International Peace Research Institute, Oslo (PRIO) / Sage Publications.
- Galtung, J. (2010). *Peace studies: A ten step approach*. Londres, Reino Unido: Sage Publications.
- Groff, L. y Smoker, P. (1996). Creating Global/Local cultures of Peace. En *From a Culture of Violence to a Culture of Peace*. París: Unesco, 103-128.
- Guattari, F. (1992). *Caosmosis*. [Datos de publicación no proporcionados en el extracto].
- Guattari, F. (2013). *Líneas de fuga. Por otro mundo de posibles* (P. Ires, Trad.). Editorial Cactus. (Obra original publicada en 2011)
- Guattari, F. (2015). *¿Qué es la ecosofía? Textos presentados y agenciados por Stéphane Nadaud* (P. Ires, Trad.). Editorial Cactus. (Compilación original publicada en 2013)
- Guattari, F., y Rolnik, S. (2006). *Micropolítica. Cartografías del deseo* (F. Gómez, Trad.). *Traficantes de Sueños*. (Obra original publicada en 2005)
- Ide, T. (2021). *La construcción de paz ambiental*. Instituto Colombo-Aleman para la Paz.
- Iglesias, G. (2021). Beneficios de la terapia de bosque. *Sanar en la naturaleza. Cuad Méd Soc (Chile) 2021, Vol 61 N°2: 105-108*
- Jiménez, F. (2004). Propuesta de una epistemología antropológica para la paz. *Convergencia* (34), 21-54
- Jiménez, F. (2016). *Antropología ecológica*. Editorial DYKINSON, S.L.
- Jiménez, F. (2017). Paz ecológica y Paz Gaia: Nuevas formas de construcción de paz. *Revista de Cultura de Paz*, 1, 7–29.
- Jiménez, F. (2020). Pensar la paz. En A. Yudkin Suliveres & A. Pascual Morán (Eds.), *Descolonizar la paz: entramado de saberes, resistencias y posibilidades* (Volumen conmemorativo del 25 aniversario). Cátedra UNESCO de Educación para la Paz / Universidad de Puerto Rico.
- Jiménez, F. (2024). Comprender para conocer: Desde Johan Galtung a la paz neutra. *Revista de Cultura de Paz*, 8, 284–306.
- Leff, E. (2004). *Saber ambiental: Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Siglo XXI Editores.
- Leopold, A. (1949). *A Sand County Almanac* (L. Leopold, Ed.). Oxford University Press.
- López, M. (2004). *Enciclopedia de paz y conflictos*. Granada: Instituto de la paz y los conflictos, 2 tomos.
- Lugo, D., Frolich, L. y Magal, T. (2015). Relación ser humano-naturaleza: Debatiendo el desarrollo sostenible desde la filosofía de la ciencia. *European Scientific Journal*, 11(35), 1-12.
- Martínez, I. (2009). Naturaleza-Cultura: Un marco de análisis para la relación Persona-Cosmos. *Anales de Antropología*, 43, 69-90.
- Morales, D., Hernández, M., y Correa, L. (Eds.). (2025). *Paz ambiental: ecos de la naturaleza en la transformación social*. Instituto Colombo-Alemán para la Paz–CAPAZ e Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.

- Moreno, J. (2024). El estallido social del 28A del 2021 en la ciudad de Cali, Colombia: experiencia de la Unión de Resistencia Cali como apuesta embrionaria de organización social. *Controversia* (01204165), (222).
- Morin, E., Ciurana, E., & Motta, R. (2002). *Educación en la era planetaria: El pensamiento complejo como Método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana*. Universidad de Valladolid.
- Muñoz, F., y Molina, B. (2010). Una cultura de paz compleja y conflictiva: La búsqueda de equilibrios dinámicos. *Revista de Paz y Conflictos*, 3, 44–61.
- Naess, A. (1989). *Ecology, community and lifestyle: Outline of an ecosophy* (D. Rothenberg, Trad.). Cambridge University Press
- Obando, O., y Galvis, S. (Eds.). (2021). *Voces subjetivas diversas: reflexiones polifónicas para la construcción de una cultura de paz*. Universidad del Valle.
- Olivero, N., Villegas, C., y Mungarrieta, C. (sf). *La relación ser humano-naturaleza como problema antropológico*.
- Parra C. (2017). Crisis de las humanidades y relación ser humano-naturaleza: una experiencia en la formación de maestros de lengua y literatura. *Enunciación*, 22(2), 217-230.
- Pobierzym, R. (2011). La herencia del pensamiento de Heidegger y el diálogo con la ecología profunda. *NUEVO PENSAMIENTO. Revista de Filosofía*, 1(1), 141-150.
- Ponce de León, A., Valdemoros, M., Sanz, E., Sáenz, M. y Alonso, R. (2021). Ocio ambiental-ecológico compartido entre abuelos/as y nietos/as. *TERRA. Revista de Desarrollo Local*. e-ISSN: 2386-9968. Número 8, 231-252.
- Potter, V. R. (1971). *Bioethics: Bridge to the future*. Prentice-Hall.
- Ried, A. (2015). La experiencia de ocio al aire libre en contacto con la naturaleza, como vivencia restauradora de la relación ser humano-naturaleza. *Polis. Revista Latinoamericana*, (41).
- Ríos, M. (2021). *Psicología y sostenibilidad en el marco de la ecopsicología: La relación espiritual del ser humano con la naturaleza como camino de integración entre la sanación mental y del planeta*. Universidad Pontificia Comillas.
- Rodríguez, M., & Mirabal, M. (2020). Ecosofía-antropoética: una re-civilización de la humanidad. *Telos*, 22(2), 310–324.
- Rojas, H. (2024). *Gritos Latentes: Hacia Una Escucha Biocentrada* (Master's thesis, Universidade NOVA de Lisboa (Portugal)).
- Sánchez, D. (2023). El reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos: una oportunidad para repensar la planeación del ordenamiento territorial como función administrativa. *Revista Derecho del Estado*, (54), 87-131.
- Santana, D., Rodríguez, V., y Díaz, B. (2022). Método neutrosófico multicriterio para estimar el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad. *Neutrosophic Computing and Machine Learning*. ISSN 2574-1101, 23, 79-86.

- Sepúlveda, J. (2018). Ecosofía: hacia una comprensión de la sabiduría de la tierra desde la noción de ritmo del ser de Raimon Panikkar. 'Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones, 23, 263–278.
- UNESCO. (2025). Report of the Independent Expert Group on Culture for Peace.
- Vargas, M. (2015). Construcción de una cultura de paz con el ambiente a partir del desarrollo de competencias proambientales. Revista Ouricuri, 5(1), 183-205.
- Verdaguer, C. (2020). Pasos hacia la ciudad de las tres ecologías. TERRA. Revista de Desarrollo Local, (7), 228-262. DOI 10.7203/terra.7.18961

Anexo 1. Fuentes Secundarias Documentales

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca. (2016). Guía para la formulación y presentación de iniciativas VIII convocatoria fondo participativo para la acción ambiental. Dirección de Gestión Ambiental.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca. (2022). Guía para la formulación y presentación de iniciativas juveniles ambientales- IJAS. Dirección de Gestión Ambiental.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y Pontificia Universidad Javeriana - Cali. (2024). Informe Técnico Final. Estrategia “Tesos por el Ambiente”, “Formación en Educación y Gestión Ambiental”. Convenio de Asociación No. 023 de 2024 suscrito entre la Corporación Autónoma